



**JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO**  
Armenia Q., veinticuatro de enero del dos mil veinticuatro

Como quiera que en este Despacho hubo cambio de titular y dada la complejidad del presente asunto, encuentra esta operadora judicial necesario reprogramar la audiencia a celebrarse el próximo 25 de enero hogaño, para que la misma se lleve a cabo el día once de marzo del año en curso, a las 9.00 a.m., fecha más próxima en la agenda del Despacho.

Comuníquese en forma inmediata a las partes, abogados y demás intervinientes la presente disposición.

**NOTIFÍQUESE**

**VIVIANA P. HOYOS GIRALDO**  
**Jueza**

Firmado Por:  
Viviana Paola Hoyos Giraldo  
Juez  
Juzgado De Circuito  
Familia 003  
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5bb6895aee4ab8eb69571128bc810318082a4c13735abfa9ebbb75b16b64bbf3**

Documento generado en 24/01/2024 09:45:44 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>